

2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: "Road Show" itinerante por la Comunidad de Madrid para reforzar las acciones de información y divulgación para dar a conocer el Plan Alquila.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Ciento sesenta y seis días.
 3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 500.000 euros.
 5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 12.931,03 euros.
 6. Obtención de información:
 - a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.
 - c) Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 809 997.
 - e) Telefax: 915 803 993.
 - f) Fecha límite de obtención de información: Hasta el octavo día natural a partir del día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
 7. Requisitos específicos del contratista:

Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:

 - a) Clasificación según el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas: Grupo L, subgrupo 5, categoría D.
 - b) Otros requisitos:

Empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea:

 - De solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64, apartado c), de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
 - Criterios de selección: Podrán acceder al contrato las empresas que acrediten una cifra de negocios global en el curso de los tres últimos ejercicios, con un importe anual igual o superior a 500.000 euros.
 - De solvencia técnica o profesional:
 - Artículo 67, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
 - Criterios de selección: Acreditar experiencia en al menos tres trabajos similares a los del objeto del contrato.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta el octavo día natural a partir del día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - 2.º Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.

- 3.º Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: El octavo día natural a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado o inhábil, se celebrará el primer hábil día hábil siguiente.
 - e) Hora: A las diez.
 10. Apertura de las ofertas económicas:
 - a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Área de Contratación.
 - b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: Se publicará con cuarenta y ocho horas de antelación en el perfil del contratante.
 11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
 12. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
 13. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...
 14. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- En Madrid, a 14 de julio de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(01/2.846/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Acuerdo de 15 de junio de 2009, de la Dirección General del Medio Ambiente, por el que se procede a publicar notificaciones en relación con el amojonamiento de las vías pecuarias del término municipal de Tielmes (Madrid).

Realizadas las operaciones materiales de recorrido, reconocimiento y estudio sobre el terreno de las vías pecuarias del término municipal de Tielmes (Madrid), se ha concluido la redacción del Proyecto de Proposición de Amojonamiento de las Vías Pecuarias de este término municipal. Así pues, intentada sin efecto la notificación individual del trámite de audiencia al citado proyecto en la forma prevista en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los interesados que se relacionan en el Anexo, procede su publicación, a los efectos previstos en el artículo 59.5 del mismo texto legal, informándoles que el expediente estará expuesto a los interesados relacionados en el Anexo, en la Dirección General del Medio Ambiente, Área de Vías Pecuarias, sita en ronda de Atocha, número 17, primera planta (Madrid), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, otorgándoles un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, así como los documentos y justificaciones que en defensa de sus derechos consideren oportunas, en la Dirección General del Medio Ambiente o en cualquiera de los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE TITULAR	DNI	ÚLTIMO DOMICILIO	COD.POS-MUNICIPIO-PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	REF. URBANA
ÁLVAREZ ESTRADA REY CASTILLO M LUISA	02164017Q	-	MADRID	6	76	-
				10	66	-
				10	62	-
				10	58	-
BARBERO GARCÍA MIGUEL	50395471X	-	TIELMES (MADRID)	10	42	-
BARBERO MOLINA JOSÉ	-	-	TIELMES (MADRID)	8	834	-
BARBERO REDONDO JUAN	01993873A	-	TIELMES (MADRID)	6	173	-
BARBERO REDONDO MERCEDES	01994124R	-	TIELMES (MADRID)	10	93	-
				10	353	-
BENITO CALDERARI GALO	01994191E	MORERAS 20	28550-TIELMES (MADRID)	7	300	-
BRIGIDANO TORO ALICIA	00873789L	REAL 35	28550-TIELMES (MADRID)	-	-	3865014
BRIGIDANO TORO ALICIA Y OTROS	-	REAL 35	28550-TIELMES (MADRID)	-	-	3865059
CADENAS AGUILERA CLEMENTE	01993893T	-	TIELMES (MADRID)	10	575	-
CASTILLO BRICEÑO JOSÉ MARIA	50691958G	ESCOCIA 26	28810-VILLALBILLA (MADRID)	8	826	-
				8	827	
CASTILLO LÓPEZ NATIVIDAD	-	REAL 51	28550-TIELMES (MADRID)	8	832	-
CLEMENTE GALLEGO MAURICIA VICENTA HEREDEROS DE	00772384K	AZOTE 22	28550-TIELMES (MADRID)	10	150	-
CRUZ VELILLA RAFAEL	03074971D	BUEN GOBERNADOR 16, 1º	28550-TIELMES (MADRID)	-	-	3663008
FORNS GARCÍA POGGIO IGNACIO RAFAEL	50751505G	-	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (MADRID)	10	324	-
GARCÍA DEL POZO MARIA HEREDEROS DE	02013521D	REAL 44	28550-TIELMES (MADRID)	10	574	-
GARCÍA GARCÍA JUAN	00977536J	-	TIELMES (MADRID)	10	23	-
				11	266	
GARCÍA LÓPEZ PABLO	00873699K	-	TIELMES (MADRID)	10	257	-
				11	114	
GARCÍA MARTÍNEZ HIPÓLITO	-	-	TIELMES (MADRID)	10	139	-
GARCÍA PÉREZ FRANCISCO HEREDEROS DE	01994213K	-	TIELMES (MADRID)	-	-	3663034
GARCÍA SÁNCHEZ ANA	-	CRUZ 6	28550-TIELMES (MADRID)	8	829	-
GÓMEZ GARCÍA SATURNINO	-	-	TIELMES (MADRID)	10	210	-
GÓMEZ SÁNCHEZ TRILLO JOSÉ	-	-	TIELMES (MADRID)	10	142	-
				10	143	
GONZÁLEZ REY DEL CASTILLO EMILIA	-	-	MADRID	6	168	-
				6	170	
LESCURE FUENTE ALBERTO HEREDEROS DE	-	AVDA SANTOS NIÑOS 2	28550-TIELMES (MADRID)	11	70	-
LÓPEZ CLEMENTE CARMEN	01709275F	-	MADRID	10	148	-
				10	151	
LÓPEZ MARTÍNEZ ROMUALDO	-	REAL 45	28550-TIELMES (MADRID)	6	82	-
LÓPEZ POZO LUISA HEREDEROS DE	01996319B	REAL 33	28550-TIELMES (MADRID)	10	144	-
				10	145	
LÓPEZ POZO MARIANO	01996282C	CRISTO 9	28550-TIELMES (MADRID)	7	298	-
MAGRO GUERRERO FABIÁN	51896539Y	-	ARGANDA DEL REY (MADRID)	-	-	3463623
MARTÍNEZ BARBERO ROSA	-	LA CRUZ 7	28550-TIELMES (MADRID)	8	828	-

APELLIDOS Y NOMBRE TITULAR	DNI	ÚLTIMO DOMICILIO	COD.POS-MUNICIPIO-PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	REF. URBANA
MARTÍNEZ DÍAZ EUSEBIO	-	SANTIAGO ESTÉVEZ 3, 1º D	28019-MADRID (MADRID)	10	99	-
MARTÍNEZ GARCÍA MANUEL	-	-	TIELMES (MADRID)	10	208	-
MARTÍNEZ MARTÍNEZ DIONISIA	70006890L	OLIVAR 4	28550-TIELMES (MADRID)	10	351	-
MARTÍNEZ MARTÍNEZ DIONISIA Y OTROS	70006890L	OLIVAR 4	28550-TIELMES (MADRID)	10	67	-
MARTÍNEZ MORENO ALEJANDRO HEREDEROS DE	02013519F	LUNA 11	28550-TIELMES (MADRID)	-	-	3663017
MARTÍNEZ REDONDO ÁNGEL HEREDEROS DE	00873814K	CUAVAS ALTAS 15	28550-TIELMES (MADRID)	7 11	24 76	-
MARTÍNEZ SÁNCHEZ JUAN	-	-	TIELMES (MADRID)	3	38	-
MARTÍNEZ TORO FÉLIX HEREDEROS DE	00873880H	AVDA SANTOS NIÑOS 17	28550-TIELMES (MADRID)	11	113	-
MARTÍNEZ TORO JULIÁN HEREDEROS DE	00873927L	FÉLIX GALLEG0 29	28550-TIELMES (MADRID)	6	70	-
MORANTE BARBERO DOMINGO HERMANOS	-	-	TIELMES (MADRID)	10 10	340 343	-
OCAÑA SARDINERO JOSÉ LUÍS	-	ARRIAZA 10, 5º B	28008-MADRID (MADRID)	-	-	3463625
PASCUAL MORALES VICENTE	-	-	MADRID	6	416	-
PÉREZ CALDERARI JUAN HEREDEROS DE	01993673X	FUENTE NUEVA 16	28550-MADRID (MADRID)	6	454	-
PERNALO MOLINA PABLO HEREDEROS DE	00873827B	REAL 6, B	28550-TIELMES (MADRID)	8	825	-
PINEDA PELÁEZ GONZALO HEREDEROS DE	00849745X	CLAUDIO COELLO 50	28001-MADRID (MADRID)	4	53	-
POLO REDONDO JUAN HEREDEROS DE	00017228R	PROVENCIO 2, ESC 2, 2º-1	28043-MADRID (MADRID)	10	256	-
POZO BONILLA CARMEN	-	REAL 23	28550-TIELMES (MADRID)	10	116	-
POZO OLMEDO JUSTO DEL HEREDEROS DE	00873702R	AVDA DE CASPE	50710-MAELLA (ZARAGOZA)	10	64	-
REDONDO GARCÍA RAFAEL HEREDEROS DE	00199408K	PASEO ESTACIÓN 5	28550-TIELMES (MADRID)	10	140	-
REDONDO GARCÍA RAFAEL Y VICENTE	00199408K	PASEO ESTACIÓN 5	28550-TIELMES (MADRID)	-	-	3663005
REDONDO HERNANDO MARCELINO HEREDEROS DE	01993844C	OLIVAR 27	28550-TIELMES (MADRID)	6	119	-
REDONDO MARTÍNEZ JOSÉ MARIA	05252907Y	PASEO ESTACIÓN 34	28550-TIELMES (MADRID)	-	-	3663019
REDONDO VÁZQUEZ MARIA HEREDEROS DE	01993704H	PASEO ESTACIÓN 1	28550-TIELMES (MADRID)	3	31	-
SÁNCHEZ ARRIBAS ISABEL HEREDEROS DE	00873884E	-	28550-TIELMES (MADRID)	-	-	3463013
SÁNCHEZ BARBERO JORJA	-	-	28017-MADRID (MADRID)	8	833	-
SÁNCHEZ POZO M GUILLERMINA	00873803X	-	28550-TIELMES (MADRID)	6	420	-
SANZ MORANTE AVELINA HEREDEROS DE	-	RONDA SAN ISIDRO 20	28550-TIELMES (MADRID)	7 8	193 873	-
SEVILLA GARCÍA M DE LOS ÁNGELES	70044456A	LUNA 25	28550-TIELMES (MADRID)	-	-	3663033
VELASCO LÓPEZ FEDERICO HEREDEROS DE	01311664C	ÁNGEL MUGICA 50, 5º D	28034-MADRID (MADRID)	7	190	-
UNIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE MADRID	-	AGUSTÍN DE BETANCOURT 17 PLANTA 6	28003-MADRID (MADRID)	-	-	-

Madrid, a 15 de junio de 2009.—El Subdirector General de Recursos Agrarios, Jesús Carpintero Hervás.

(03/24.497/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Acuerdo de 15 de junio de 2009, de la Dirección General del Medio Ambiente, por el que se procede a publicar notificaciones en relación con el amojonamiento de las vías pecuarias del término municipal de Orusco (Madrid).

Realizadas las operaciones materiales de recorrido, reconocimiento y estudio sobre el terreno de las vías pecuarias del término municipal de Orusco (Madrid), se ha concluido la redacción del Proyecto de Proposición de Amojonamiento de las Vías Pecuarias de este término municipal. Así pues, intentada sin efecto la notificación individual del trámite de audiencia al citado proyecto en la forma prevista en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,